

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.  
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 1974

NÚM. 274

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

### Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Desconociéndose el domicilio actual de los señores que a continuación se relacionan, se hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, la siguiente resolución que por la indicada causa no ha podido ser notificada a los interesados:

Habiéndose superado la fase de mutuo acuerdo a que se refiere el art. 25 del Reglamento de Expropiación Forzosa, sin que se haya llegado a un entendimiento entre la Administración y la propiedad respecto al precio de las fincas ubicadas dentro del perímetro a expropiar en Valporquero, para el establecimiento de un Parque Forestal en la zona de la Cueva, procede y así se acuerda requerir a los propietarios, a los efectos de los artículos 29 de la Ley y 30 del Reglamento de Expropiación Forzosa, para que presenten en un plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la notificación, Hoja de Aprecio en la que motivadamente se concrete el valor en que estiman sus fincas, pudiendo aducir cuantas alegaciones estimen pertinentes y avalarlas con la firma de un perito. Las fincas a que se refiere el expediente de expropiación que le afecta son las siguientes, del polígono 4, cultivo de pastos y pago de la Cueva:

D.<sup>a</sup> Isabel Valle González.—Finca número 302, con una superficie de 24 áreas 65 ca.

Finca núm. 314, con una superficie de 12 a. 32 ca.

Finca núm. 316, con una superficie de 20 a. 03 ca.

Finca núm. 328, con una superficie de 20 a. 03 ca.

D.<sup>a</sup> Nieves González González, viuda de D. Ricardo Robles Viejo.—Finca núm. 311, con una superficie de 29 a. 26 ca.

D.<sup>a</sup> Manuela Laiz Díez.—Finca nú-

mero 306, con una superficie de 19 áreas 26 ca.

D.<sup>a</sup> María González Laiz.—Finca número 307, con una superficie de 7 áreas 70 ca.

Finca núm. 318, con una superficie de 19 a. 26 ca.

D.<sup>a</sup> Petra González Díez.—Finca número 312, con una superficie de 10 áreas 78 ca.

D. Pedro González Suárez.—Finca núm. 313, con una superficie de 17 áreas 72 ca.

Finca núm. 324, con una superficie de 18 a. 49 ca.

D. Pedro Blanco González.—Finca núm. 322, con una superficie de 23 áreas 11 ca.

D. Juan Antonio Valle Viñuela.—Finca núm. 325, con una superficie de 14 a. 64 ca.

Herederos de Andrés Díez Díez.—Finca núm. 326, con una superficie de 27 a. 73 ca.

Finca núm. 327, con una superficie de 20 a. 03 ca.

León, 29 de noviembre de 1973.—El Presidente Acctal., S. Ovejero. 6138

### Delegación de Hacienda de León

#### Administración de Impuestos Inmobiliarios

#### ANUNCIO

Para conocimiento de los interesados se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Villafra, las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de este término municipal, elaboradas como consecuencia de los trabajos de Concentración Parcelaria, comprendiendo los polígonos uno al quince (1 al 15), ambos inclusive, a fin de que los interesados puedan ejercer su derecho a la reclamación sobre los datos que comprenden.

Las reclamaciones que, en su caso, se formulen, deben ser dirigidas al Sr. Administrador de Impuestos Inmobiliarios de la Delegación de Hacienda

y han de ser informadas por la Junta Pericial.

El citado plazo dará comienzo con la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 30 de noviembre de 1974.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios, Balbino Fernández González.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 6148

### Administración del "Boletín Oficial"

#### ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones POR ADELANTADO, debiendo remitir el importe de lo correspondiente al año 1975, entre las fechas de 1.<sup>o</sup> de enero al 10 de febrero de 1975.

Al mismo tiempo se hace constar que todo el suscriptor que acepte los ejemplares de los CINCO (5) primeros números del mes de enero de 1975, da a entender que desea seguir siendo suscriptor, pues de no ser así, deberá darse de BAJA por carta dirigida a esta Administración.

El importe de las suscripciones es el siguiente:

Trimestre .....	275,00 Ptas.
Semestre .....	495,00 "
Año .....	935,00 "

León, 25 de noviembre de 1974.—El Interventor, Pedro Alonso Martínez. 6044

### MINISTERIO DE INDUSTRIA DELEGACION PROVINCIAL

### SECCION DE ENERGIA

#### INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de

imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Exp. R. I. 6.340/19.441/24.458.

Peticionario: Unión Eléctrica, con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, núm. 43.

Finalidad: Garantizar el suministro de la potencia necesaria en la distribución de dicha empresa en la zona de León, mediante el enlace a 132 kV. de las subestaciones de la Central Térmica de La Robla y la Central Hidráulica de Barrios de Luna, ambas en la provincia de León.

Características: Una línea aérea, trifásica, de un solo circuito, a 132 kV., con capacidad 131 MVA., constituida por conductores de al-ac, tipo Hawk., de 281,1 mm.<sup>2</sup> de sección total e hilo de tierra de acero galvanizado de 50 mm.<sup>2</sup>, para la protección de la línea, siendo el aislamiento de aisladores de vidrio tipo 1507 en cadena de ocho elementos (suspensión) y tipo 1512 en cadena de nueve elementos (amarre) y los apoyos de la línea metálicos de celosía de 18,00, 22,00 y 26,00 m. de altura. La línea tendrá su origen en la subestación de la Central térmica de La Robla y su término en la subestación de la Central Hidroeléctrica de Barrios de Luna, ambas propiedad de Unión Eléctrica, S. A., y situadas en la provincia de León, teniendo una longitud de 18.277 m. y su recorrido por los términos municipales de La Robla, Carrocera, Soto y Amio y Barrios de Luna, afectando a la Jefatura Provincial de Carreteras de León, los cruces de la C-626 de Cervera de Pisuerga a La Magdalena por Guardo y La Vecilla, p. k. 2/368; C 623 de León a Villablino por Láncara p. k. 5/167; a la Comisaría de Aguas del Duero, los cruces de los ríos Bernesga, Sorribos, Carrocera, Piedrasecha, Portilla y Luna; a ICONA los montes de Utilidad Pública núm. 704 «Seguillo» y sus agregados núm. 88 «Carrocera y Santiago» núm. 92 «La Rasa y Mata», núm. 239 «El Cueto y Mazorna», núm. 128 «Valmirón y Abesado», núm. 120 «El Largajo» y núm. 123 «El Montecillo»; a la CTNE cruces con tres líneas de su propiedad y a la Diputación Provincial de León los cruces de los C. V. de Carrocera a Santiago la Villa s/Km. C. V. y rural de Otero de las Dueñas a Viñayo y Piedrasecha p. k. 0/300 y CL-C-623 de Portilla de Luna s/Km.

Presupuesto total, 15.951.954 pesetas y presupuesto que afecta a terrenos de dominio público, de 244.381 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Energía, Plaza la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir

del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado Provincial, P. D., El Ingeniero Jefe de la Sección de Energía, Carlos Fernández Oliver.

6038 Núm. 2568.—1.001,00 ptas.

## DELEGACION PROVINCIAL DE AGRICULTURA INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial del ICONA  
de León

### Subasta de Cantera

Se convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de piedra en la cantera «El Calero», del monte de U. P. número 704 de la pertenencia del pueblo de Sorribos de Alba, término municipal de La Robla, con las siguientes características:

La ejecución del aprovechamiento y la subasta que se anuncia en el presente edicto, estarán sujetas a la Ley de Régimen Local y los Reglamentos de Contratación y de Bienes de las Corporaciones Locales, Pliego de Condiciones para aprovechamientos de áridos en montes de U. P. publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 272 de fecha 5 de diciembre de 1956, Ley y Reglamento de Montes y por el pliego especial de condiciones para este aprovechamiento que está a disposición de los interesados en la Junta Vecinal de Sorribos y en las oficinas de la Jefatura Provincial del ICONA de León (Plaza de Calvo Sotelo, 3-4.º).

El volumen mínimo anual que se podrá extraer de la cantera, es el de CIEN MIL metros cúbicos que se valoran en 350.000 pesetas anuales en precio base y 700.000 pesetas en precio índice. Se admiten ofertas para la extracción anual de un volumen mayor, siempre que el precio del metro cúbico no sea inferior a 3,50 pesetas.

Igualmente se ofrece al rematante la posibilidad de extraer cada año, previa solicitud, un volumen supletorio de hasta 50.000 metros cúbicos cuya valoración es de 3,50 pesetas metro cúbico para el año forestal 1974 75, revisable anualmente de acuerdo con el índice del nivel de vida.

El plazo de explotación, finalizará el día 30 de septiembre de 1980.

Previamente a la presentación de las plicas, será necesario depositar en arcas del pueblo de Sorribos, una garantía provisional de NUEVE MIL pesetas. La garantía definitiva será igual al 10 por 100 del valor del remate.

El que resulte rematante, estará obligado al pago de los gastos de subasta y del importe de los anuncios de la misma.

La presentación de plicas se hará al Presidente de la Junta Vecinal de Sorribos o a la persona en quien éste delegue; desde el día siguiente de la pu-

blicación de este anuncio, hasta las trece horas del día anterior al de celebración de la subasta, acto que se celebrará en la Casa Concejo de Sorribos el día 28 de diciembre de 1974, a las doce horas.

Las plicas a presentar, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

D. . . . ., vecino de . . . . ., calle . . . . ., núm. . . . ., y con D. N. de I. núm. . . . ., en nombre propio (o como representante legal de . . . . ., cuyo justificante presentaré en el acto de la subasta), enterado del correspondiente pliego especial de condiciones facultativas a cuyo exacto cumplimiento me obligo, ofrezco extraer anualmente de la cantera «El Calero» del monte de U. P. número 704, un volumen de . . . . . (en letra y número), por un valor anual de . . . . . (en letra y número) pesetas, de acuerdo con el anuncio publicado al efecto en el BOLETIN OFICIAL núm. . . . . de fecha . . . . . de la provincia de León.—(Fecha y firma).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

León, 26 de noviembre de 1974.—El Ingeniero Jefe Provincial, J. Derqui.

6083 Núm. 2585.—1.045,00 ptas.

## Comisaría de Aguas del Duero

### ANUNCIO

«Silices de Boñar, S. L.» y en su nombre y representación D. Fernando Sánchez, del Río, en calidad de Director Gerente, con domicilio en Suero de Quiñones, 11-2.º dcha., León, solicita la autorización correspondiente para la concesión de un aprovechamiento de 0,55 l/seg. de aguas derivadas del río Torio, en término municipal de Matallana de Torio (León), con destino a un lavado de silice y su vertido al cauce del río Torio en Naredo de Fenar (Ayuntamiento de Matallana), así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

### INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el proyecto son las siguientes:

Una casa de bombas con una superficie interior de 3,00 por 4,00 metros, que alojará un grupo motobomba de 10 C. V. capaz de elevar 12 l/seg., disponiendo otro grupo de reserva.

Una conducción de 231,50 metros de tubería de fibrocemento de 125 mm. de diámetro que eleva el agua a un depósito regulador de 170 m.<sup>3</sup> de capacidad.

Tres balsas de decantación en cadena de 500 m.<sup>2</sup> de superficie en cadena. De la última el agua se verterá al río Torio o se reciclará según las necesidades.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días

naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo periodo de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero (Muro, 5, Valladolid), en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 23 de noviembre de 1974.  
El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.  
6000 Núm. 2590.—572,00 ptas.

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento urbano del enlace de las calles San Pedro, San Juan, Miguel Zaera y La Serna, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.370.555,50 ptas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 26.500,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde (ilegible).

6095 Núm. 2586.—561,00 ptas.

### Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas

#### CONCURSO - SUBASTA PARA CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS

Habiendo quedado desierto este concurso-subasta en su primera convocatoria, se abre un nuevo periodo de licitación durante otros veinte días hábiles, a partir de la fecha de la publicación en BOLETIN OFICIAL de la provincia de este anuncio.

Rigen las mismas condiciones publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 244 de fecha 29 de octubre último.

Para información más amplia en la Secretaría municipal.

Mansilla de las Mulas, 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Félix Llorente Arranz.

6093 Núm. 2587.—231,00 ptas.

### Ayuntamiento de La Robla

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario núm. 1 para las obras de urbanización de los accesos a La Robla, se halla expuesto al público por el plazo de quince días para que, durante los cuales, pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Robla, 29 de noviembre de 1974.  
El Alcalde, Benito Diez. 6128

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

#### EXPEDIENTES DE CREDITO

Valdepiélago, Expedientes de modificación de créditos del presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, por medio de: Núm. 1, habilitación de crédito. Núm. 2, suplemento de crédito. Núm. 3, transferencias.—15 días hábiles. 6126

La Robla, Expediente núm. 2 de modificación de crédito en el presupuesto ordinario de 1974.—15 días.

La Robla, Expediente núm. 3 de modificaciones de crédito del presupuesto extraordinario n.º 1 de 1972 15 días. 6128

Santa Marina del Rey, Expediente número 2 sobre modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor, por importe de 42.970 pesetas mediante transferen-

cia de unas partidas a otras.—15 días hábiles. 6167.

Saelices del Río, Expediente núm. 1 de modificaciones de créditos en presupuesto ordinario del actual ejercicio. 15 días. 6170

#### CUENTAS

La Robla, Cuenta general del presupuesto extraordinario núm. 1 de 1964, obra servicio alcantarillado.—15 días y 8 más. 6129

Villazanzo de Valderaduey, Cuentas general del presupuesto municipal ordinario, de caudales, de valores independientes y auxiliares del presupuesto y la del patrimonio, referidas al ejercicio de 1973.—15 días y 8 más. 6131

## Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia número Uno de León

Don Gregorio Galindo Crespo, en funciones del Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido, por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 374-73, promovidos por D. Antonio Alvarez Sandoval, de este domicilio, representado por el Procurador Sr. Alvarez-Prida, contra D. Honorio León Viñuela, de esta vecindad, sobre reclamación de 42.850,00 pesetas de principal y 18.000,00 más calculadas para intereses, gastos y costas, por resolución de esta fecha dictada en dichos autos, acordé sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio en que pericialmente han sido valorados los bienes que a continuación se reseñan, embargados para garantizar aquellas responsabilidades:

Unico.—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local bajo de la casa núm. 59 de la calle de Santa Ana, de esta ciudad, perteneciente el inmueble a la esposa del deudor, D.ª María Begoña Baranda Baranda, pericialmente valorados en la cantidad de noventa mil pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— el día diez y siete de enero de mil novecientos setenta y cinco, a las once horas de su mañana, anunciándose por medio del presente en el que se advierte a los licitadores que para tomar parte en tal remate, consignarán previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán

posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial; que el adquirente habrá de contraer la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarle, durante este tiempo por lo menos al negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el demandado; que la aprobación del remate, quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo y, por último, que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

6143 Núm. 2597.—748,00 ptas.

\*\*

Don Gregorio Galindo Crespo, en funciones del Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de León y su partido, por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 294-73, promovidos por D. Tomás Peláez Fuertes, mayor de edad, industrial y vecino de León, representado por el Procurador Sr. González Varas, contra D. Enrique Mancha Martínez, mayor de edad, industrial y vecino de Villaquejada, en rebeldía procesal, sobre reclamación de 17.276,00 pesetas de principal y otras 8.000,00 ptas. más calculadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos, por resolución de esta fecha, acordé sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el precio en que pericialmente han sido valorados los bienes que a continuación se reseñan, embargados para aquellas responsabilidades:

1.—Un televisor marca «Askar» de 19", con su estabilizador de corriente, usados, en funcionamiento. Valorado en cinco mil pesetas.

2.—Una cafetera marca «Italcrem» de dos brazos, número 77523, usada, en funcionamiento, eléctrica. Valorada en diez y ocho mil pesetas.

3.—Un molinillo de café «Italcrem» de dos brazos, eléctrico, usado, en funcionamiento. Valorado en cuatro mil pesetas.

El remate se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado —Palacio de Justicia— el día veintisiete de diciembre próximo; a las once horas de su mañana, anunciándose por medio del presente en el que se advierte a los licitadores que para tomar parte en tal remate, consignarán previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación pericial; que podrá hacerse el

remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la ciudad de León, a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

6100 Núm. 2596.—616,00 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 289 de 1970, se tramitan autos de juicio ejecutivo, a instancia de Maquinaria y Automoción, S. A. de León, entidad representada por el Procurador D. José Muñoz Alique, contra D. Juan Antonio García Suárez, mayor de edad y vecino de esta Capital, en reclamación de 25.915 pesetas de principal y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de ocho días, y por el precio en que pericialmente ha sido valorado el siguiente vehículo de la propiedad de aludido demandado, el que responderá del principal y costas reclamados:

«Un camión, con mucho uso, marca «Ebro», matrícula de LE-52 637. Valorado en setenta y cinco mil pesetas.»

Para el remate se han señalado en este Juzgado las doce horas del día veintiuno del próximo mes de diciembre y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo, habrán de consignar previamente en la mesa destinada al efecto, el diez por ciento efectivo de dicha tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 27 de noviembre de 1974.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, (ilegible).

6099 Núm. 2595.—462,00 ptas.

#### Requisitoria

Montoya Jiménez, Emilio, de 49 años de edad, casado, hijo de Vicente y Adela, natural de Cacabelos, en ignorado paradero, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número uno de Ponferrada, a constituirse en prisión, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde, pues así está acordado en sumario 56 de 1974, por hurto.

A la vez ruego a todas la Autoridades procedan a la busca y captura de dicho procesado y de ser habido sea ingresado en prisión a disposición de este Juzgado.

Ponferrada, 26 de noviembre de 1974. El Juez de Instrucción (ilegible). 6084

## Anuncios particulares

### Comunidad de Regantes

#### de la Presa de Vegaquemada

Por la presente se convoca a todos los partícipes y usuarios a la Junta general ordinaria que se ha de celebrar en Vegaquemada el día 15 de diciembre de 1974, en el salón de Concejo, a las trece horas en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, si en la primera no se reuniese número suficiente de partícipes para tomar acuerdos, para discutir el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede del acta anterior.
2. Discusión del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1975.
3. Estado de fondos.
4. Forma de colocar los tubos en la presa nueva.
5. Ruegos y preguntas.

Vegaquemada, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Alfredo León.

5971 Núm. 2589.—264,00 ptas.

### Comunidad de Regantes

#### de Río Castrillo - Calamocos

Se convoca a los usuarios de esta Comunidad, a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el sitio de costumbre el próximo día 8 de diciembre, a las doce horas en primera convocatoria y si no hubiera número suficiente de usuarios para tomar acuerdos, se celebrará la segunda el día 22 del mismo, a la misma hora señalada, en la que serán válidos todos los acuerdos con el personal que se reúna, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas, gastos e ingresos del año 1974.
- 3.º Hacer presupuesto año 1975.
- 4.º Aprobación de obras.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Calamocos, 21 de noviembre de 1974.—El Presidente (ilegible).

5927 Núm. 2588.—253,00 ptas.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado la libreta núm. 239.813/2 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

6090 Núm. 2592.—110,00 ptas.

LEÓN  
IMPRENTA PROVINCIAL  
1974